El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 27 Noviembre 1899. N.º 5.558

CORREO DE AYER

En plena tiranía

Censuras, deportaciones, suspensiones de periódicos, arbitrarias circulares del Supremo, barcos que por no servir para cosa de más cuenta se convierten en miserables fortalezas flotantes destinadas quizas á martirizar, como su Montjuich, á personas inocentes... Es que la monarquía, presintiendo su fin cercano, forcejea contra la opinión, fiando su destino al rigor de la fuerza.

¿Y hay todavía quien llama liberales á las instituciones? Mentira. Amenazar con la deportación á honrados ciudadanos porque han sabido inspirarse y compenetrarse con los anhelos y necesidades del país, necesidades y anhelos de cuya realización depende la suerte de ese mismo país, conducta tiránica es, propia de sátrapas orientales.

Y esos nidos de ratas, pues no merecen nombre mas digno el «Carlos V.» y el «Pelayo», ¿á qué han ido á Barcelona? Cualquiera puede suponerlo. En estos barcuchos, en alta mar, lejos de la ciudad culta para que los ojos nada vean y las orejas nada oigan, á media noche, para que el sol no se avergüenze, se reproducirán en los industriales aquellos castigos que antaño infligieron á los anarquistas atándolos por la cintura con un cable, descolgándolos por la borda, sumergiéndolos en las saladas aguas, sacándolos y volviéndolos á sumergir, hasta que extenuados ya, los arrojaban al sollado como fardo soez empapado de agua.

No cabe duda. Se desea un pretexto para que la fuerza pública ponga sus herrados zapatones sobre el vientre de los contribuyentes hasta que vomiten el último céntimo para fomentar el lujo fastuoso de los vagos, de los que van á París á dilapidar en alegres amores y fracachelas el ahorro de los productores, de los que en otras partes del extranjero compran con el sudor de los trabajadores abundantes acciones de productivas empresas.

Y si la prensa honrada, la independiente, la que no vende sus complicidad, protesta contra la avaricia del gobierno, se la persigue al punto, se la amordaza para que no comunique al público lo que al bien general interesa, para que no sirva de lazo de unión entre los que piensan y quieren al unísono.

Estamos en plena reacción, en pleno despotismo, mejor dicho. No hay más ley que la voluntad de quien manda. Si la ley escrita se opone á sus proyectos se la conculca; la lógica cede su puesto al sofisma; y el magistrado, falto de independencia, tiene que claudicar y convertirse en instrumento del amo, interpretando á su sabor los textos legales si no quiere que le expulse a puntapiés del Tribunal Supremo. Así se concibe que hace un mes sólo fuera falta grave negarse á pagar los impuestos, y hoy, por vitud de un sofisma nada ingenioso, se califique de «rebelión», y al que semejante monstruoso crimen cometa, sea lícito imponerle la pena de muerte.

Quiera la fortuna que el exceso de mal engendre pronto el bien.

M. CIGES APARICIO.

(«La Unión Republicana» de Palma.)

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Labori en campaña

Fernando Labori, el abogado de Dreyfus, el eminente letrado que tan alto ha puesto su nombre y el de Francia, el que recibió en Rennes dos tiros á mansalva, el que ha sido víctima de un atentado infame y villano que preparó la canalla orleanista, aquel batallador, incansable y valeroso, vuelve hoy á la pelea.

Vuelve con el mismo entusiasmo, con el mismo ardor, con iguales energías. Vuelve de refresco y va á comenzar la lucha defendiendo al coronel Picquart.

La causa del derecho y la justicia están de enhorabuena. La de los reaccionarios y legitimistas de pésame.

Horribles fueron los estragos que la palabra de Labori causó en el Estado Mayor de Francia. Horribles serán los que cause ahora. Cayó hace poco su sólida argumentación sobre el militarismo francés como una nube tempestuosa y aniquiladora. Caerá en los momentos presentes como furioso vendabal que ha de barrer inmoralidades y privilegios.

Ha habido un momento en que no sólo Francia, sino Europa entera, la Europa viril y pensadora, la Europa que libra las más cruentas luchas por el imperio de la razón, la justicia y el derecho, estuvo suspensa de su palabra. Y esa raza de locos, pero de locos sublimes, en cuyas filas militan los Zola, los Picquart, los Mirbeau, los Paleologo, los Forzinetti, los Demange; esa raza de gigantes que no se acobarda ante las maquinacios misteriosas de los que acarician el puñal ó el revólver en la sombra, esa legión de indomables luchadores que por su energía y rudeza pueden equipararse á los que tan sóbriamente nos dinta Merimée en su «Crónica de Carlos IX;» esa pléyade inmensa de guerreros sin uniforme ha levantado un ejército colosal, sin la disciplina del Código de la fuerza, sin otra poder que la fuerza del ideal, condensando una irrupción semejante á la de las bandas godas y visigodas reunidas al fin y acabamiento del mundo romano. Esa raza de colosos se ha propuesto perseguir hasta en sus últimos rincones á esa otra donde figuran Drumont, Mercier, Deroulede, Quesnay de Beaurepaire, Guerin y otros cómicos por el estilo.

Esa raza de héroes que pelea siempre cara á cara será al fin y al cabo la que ahogue entre sus puños á los asesinos de sotana y uniforme.

Por la paz

«The Morning Post» dice que ha llegado la hora de la paz. Inglaterra debe ser sincera y confesar que ha fracasado en el Transvaal.

El gobierno ha comprometido el éxito de la campaña con sus imprevisiones y errores, y continuarla es peligroso. La situación de las tropas inglesas, más que comprometida es vergonzosa; los generales se han equivocado lamentablemente dando lugar á la encerrona de Ladysmit, donde tendrán que capitular siete ú ocho mil hombres.

Añade «The Morning» que se deben entablar negociaciones con las Repúblicas sud africanas, encargando de esta misión al general Buller y al duque de Devonshire, y que el deseo de gran parte de la opinión es que esas negociaciones empiecen pronto.

Gran acontecimiento geográfico

Acaba de recibirse en Londres por medio de una carta fechada el 13 octubre próximo pasado en Umtali, dando cuenta de haberse llevado á cabo el descubrimiento de Ophir por la expedición Peters, la cual llevaba como única base de sus exploraciones el Viejo Atlas publicado en 1705 en Amsterdam con texto francés y sin firma de autor.

Constaba en el Atlas en cuestión que «cerca de Umtali (situada al sur del Zambesi y no lejos del río Manzoro, llamado hoy Mazoe) se levanta la gran montaña de Fura, riquísima en oro. La palabra Fura no es más que el nombre corrompido de Ophiz, según opinan también el escritor portugués Couto y el célebre geógrafo Teodoro Beut, autor de la famosa obra «Las ciudades arruinadas del Mashonaland».

Respecto de Fura dice Couto textualmente:

«Las minas de oro más ricas que existen en el mundo son las de Massapa, de las cuales sacó la Reina Shaba la mayor parte del oro que ofreció al Templo de Salomón y que la montaña es el Ophir, aunque los cafres lo llamen Fura ó Monte Fura.»

Según el doctor Peters hace más de 200 años que ningún ser humano había visitado aquella región africana.

El doctor ha descubierto en ella ruinas antiquísimas de origen semítico, incluyéndose en ellas algunas fortificaciones y otras parecidas á un templo y á unos depósitos de cereales.

También asegura el doctor Peters haber encontrado abundantes huellas de antiquísimas explotaciones de minas de oro.

Acuerdo anglo-alemán

Una información oficiosa del «Foreing Office» comunica á la prensa que los gobiernos de Inglaterra y Alemania han llegado a un acuerdo, por el cual Inglaterra renuncia en favor de Alemania á todos sus derechos sobre las islas de Upolu y Sawai, en el Archipiélago de Samoa.

El gobierno de la Gran Bretaña y el de Alemania renuncian en favor de los Estados Unidos á sus derechos sobre la isla de Tutuila y demás islas del grupo de Samoa, situadas al Este del 171 grado de longitud Este.

Alemania renuncia en favos de la Gran Bretaña á sus derechos sobre las islas Tonga y los grupos de Vava y Savage Island.

Alemania, además, cede á Inglaterra las islas del Archipiélago de Salomón, que le pertenecen, islas situadas al Este y al Sudoeste de Buka.

Estos son los puntos acerca de los que han llegado á un acuerdo.

Como se ve, los más favorecidos son los Estados Unidos que nada dan á cambio de las islas que se les cede.

Falta saber lo que acordarán Francia y Rusia.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 1'50 m.

La ley de incompatibilidades para ejercer cargos parlamentarios que en breve será presentada á las cortes dice así:

Todo destino de administración pública ó de la casa real, ya sea de elección popular ó de real nombramiento, será incompatible con el cargo de diputado.

Se exceptúan únicamente de esta disposición los ministros de la corona, los oficiales generales del ejército y de la armada, los subsecretarios, los directores generales ó gobernadores nombrados por el gobierno, y el gobernador; el alcalde, los concejales del ayuntamiento de Madrid y los catedráticos de la universidad central.

El ejercicio de las diputaciones y senadurías no conferirá condiciones legales para desempeñar cargos de administración pública.

Madrid 23, 10 m.

Noticias que por correo se han recibido de Barcelona dicen que la sociedad Fomento del Trabajo persiste en celebrar un mitin para tratar del concierto económico.

Se han puesto á la venta unos nuevos sellos catalanistas, que llevan el busto del Sr. Sol y Ortega.

Anúnciase para mañana la llegada al puerto de Barcelona de la escuadra española.

Siguen cerradas las sombrererías.

Anúnciase que en Gerona la próxima semana se cerrarán todas las tiendas.

Madrid 23, 12'10 t.

Un despacho telegráfico de la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez dice que los ingleses que se hallan sitiados en Ladysmith supieron que las tropas inglesas que se hallan encerradas en Estcourt pedían auxilios con urgencia, pues su situación era muy apurada á consecuencia del continuo asedio de los boers.

El general White intentó hacer una salida de Ladysmith el lunes por la noche con el objeto de facilitar los socorros pedidos desde Estcourt.

Los boers, tuvieron noticia de los intentos del general inglés y se prepararon para cortarle el paso.

Cuando el general White salía con sus tropas de Ladysmith le atacaron las transvaalenses librándose un encarnizado combate.

Los ingleses se vieron obligados á retroceder precipitadamente.

Se ignoran las bajas que tuvieron.

El general Joubert, jefe de las tropas boers, anuncia que cortó la retirada á las tropas inglesas que intentaban también salir de Estcourt, rechazándolos sobre el Rio Tugela.

Lord Salisbury, presidente del Consejo de Ministros inglés se halla enfermo y guarda cama.

Madrid 24, 3'15 m.

El Sr. Silvela ha dicho que no sabe si serán puestos en libertad los ochocientos prisioneros concentrados en Albay, pues cree que solo serán libertados los enfermos.

Ha salido para Valencia el señor Blasco Ibañez.

Madrid 24, 3'15 m.

En breve saldrá para Valencia el regimiento de Saboya.

Hoy debe salir para Zaragoza el señor Paraiso en donde piensa publicar un manifiesto.

Madrid 24, 9'50 m.

Londres.—El general Buller se propone concentrar todas sus fuerzas en el Norte para rechazar á los boers, pues duda que estos puedan resistir el empuje de los ingleses reunidos.

Reconoce sin embargo que los transwaalenses son buenos soldados.

Madrid 24, 10'40 m.

Londres.—Telegramas particulares que acaban de recibirse del Transvaal quitan toda importancia á la victoria obtenida por los ingleses en la batalla de ayer contra los boers cerca de Belmont.

Barcelona 24, 6'40 t.

El Capitán general ha dispuesto que quede sin efecto la orden de su bando, disponiendo que los cafés se cerrasen á las doce de la noche y las tabernas y botellerías á las diez

Estos establecimientos se regirán por las mismas disposiciones en vigor al publicarse el bando.

Esta tarde, los industriales presos como morosos al pago de la contribución han sido puestos en libertad por el mismo general en persona.

MAHÓN

Es Justicia

Con el título de *Justicia???* publicamos el 22 de Setiembre último un artículo dando cuenta de que la Audiencia territorial de las Baleares había nombrado Juez municipal suplente de Mahón á D. José A. Tutzó Gelabert, no obstante ser este señor lego y haber sido propuesto en el tercer lugar de la terna. Añadíamos que tal nombramiento no tenía en nuestro concepto explicación plausible, por estar en abierta oposición con lo terminantemente prevenido en el artículo 122 de la Ley organica del Poder judicial, y en el real decreto de 10 de abril de este año, que disponen que para el nombramiento de jueces y fiscales municipales se dé preferencia á los Licenciados en Derecho.

Por consecuencia de dicho nombramiento los letrados de esta ciudad D. Pedro Ballester, D. José M. Mercadal y D. Carlos Moysi acudieron en octubre último al Ministro de Gracia y Justicia, manifestando que antes de formarse la terna, habianse comprometido los tres con el Sr. Juez municipal de esta ciudad á aceptar el cargo de Juez suplente caso de ser nombrados, y que habiendo sido preteridos los recurrentes con infracción del artículo 122 de la Ley orgánica, suplicaban se reparase el agravio procediendo á nuevo nombramiento conforme á Ley.

Pasada la solicitud por el Ministro de Gracia y Justicia al Presidente de la Audiencia para que obrase con estricta legalidad este, en virtud de decreto de 21 del presente mes, ha dejado sin efecto el nombramiento de Juez municipal suplente hecho á favor de D. José A. Tutzó y nombrado en su lugar á D. Carlos Moysi Seuret, abogado que ocupaba el primer lugar en la terna formada por el Juez municipal.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo el Sr. Moysi.

Solo nos cumple celebrar que la ilegalidad se haya rectificado, en beneficio de la Administración de Justicia.

Escuela integral

A las diez de la mañana de ayer, según teníamos anunciado, tuvo lugar en los espaciosos salones del Casino de Unión republicana de esta ciudad, una reunión magna convocada por la *Comisión propagadora de la enseñanza integral de Mahón*, al objeto de estudiar la manera de procurar los medios para establecer en esta ciudad primero, y luego en los demás pueblos de la isla, centros educativos en concordancia con los ideales que dicha Comisión persigue.

Abierta la sesión por el Presidente de dicha Comisión D. Manuel Beltrán y actuando de Secretario D. Bartolomé Briones, dióse lectura de las credenciales que acreditaban cerca de la Comisión á los representantes de las diversas entidades convocadas al efecto, de las que recordamos las siguientes: Comité de Unión Republicana, Sociedad Cooperativa «La Obrera», «Casino 17 de Enero», Sociedad masónica *Torre de Babel* y periódico «El Demócrata» de Ciudadela, representadas por D. Juan Torres Pretus; agrupación *Germinal* y periódico «El Porvenir del Obrero» por D. Juan Mir y Mir; Centro Republicano de Villa-Carlos por D. José Barber Mus; Grupo espiritista «La Paz» de Trebeluger, por D. Bartolomé Villalonga Vidal; Cooperativa «Unión Villacarlina» por D. José Neto Lliteras; Sociedad progresiva femenina de Villa-Carlos por D.ª Juana Manent Pablo; Comité de Unión Republicana de Ferrerías por D. Francisco García Pons; Sociedad de socorros mútuos «El Porvenir de la vejez de Alayor» por don Juan Sastre Pons; Sociedad Cooperativa «La Lealtad» de Mahón por don Luis Coda Salord; Comité de Unión Republicana de Mahón por D. Juan J. Rodriguez; Casino Unión Republicana de Mahón, por D. Máximo Cadavid Lamas; Sociedad «El Porvenir del Obrero» por D. Bartolomé Briones Mesa; Comité de Unión Republicana de Mercadal por D. Jaime Garí Amengual; Sociedad cooperativa de producción «Paz y Trabajo», por don Lorenzo Camps Triay; Sociedad masónica *Hermanos de la Humanidad* de Mahón por D. Juan Espí Sarañana, y *El Liberal* por D. Gabriel Marsal Moll.

Usó de la palabra el señor Presidente para dar las gracias á todos los que habian acudido á su llamamiento y manifestar la inmensa satisfacción que le causaba el acto que se estaba realizando por los menorquines amantes de la instrucción, quienes, como un solo hombre y desde los pueblos más lejanos de la isla, habian acudido á la reunión. Acto seguido, se concedió la palabra á D. Juan Mir y Mir (de la Comisión) el que con frases concisas espuso los deseos de la misma, que no son otros que el procurar por cuantos medios se crean aceptables, que sea un hecho en esta Ciudad la fundación de una Escuela integral, manifestó que se habian convocado entidades de fuera Mahón por considerar que la instrucción interesa á todos por igual, y abrigar la convicción de que los efluvios que irradiará el Centro educativo que se trata de establecer, alumbrarán á todos los pueblos de la isla; recomendó á los representantes de las entidades forasteras, comunicaran á sus respectivos Centros que, tan pronto pueda ser su hecho en esta Ciudad la creación y sostenimiento de la Escuela integral, más cercano estará el dia en que puedan también establecerse en los demás pueblos de Menorca, para lo cual no faltará el apoyo del Centro constituido, como tampoco el de todos los amantes de la instrucción de esta Ciudad.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Juan J. Rodriguez, D. Bartolomé Briones, D. Juan Espí, don Juan Bagur y algunos otros que sentimos no recordar en este momento. El Sr. Rodriguez explicó, en breves palabras, los brillantes resultados que en Inglaterra produce la enseñanza integral, creando hombres vigorosos y fuertes en lo físico y caracteres estudiosos é inteligencias despejadas. El señor Briones manifestó que la sociedad «El Porvenir del Obrero», cuya representación con honor ostenta, ofrece á la Comisión, con arreglo á sus Estatutos, la cantidad de mil pesetas que dicha entidad tiene disponibles para la primera escuela que con carácter integral se instale en esta Ciudad; y recomendó á los demás representantes procuren recabar de sus respectivas sociedades una cantidad mensual. El Sr. Espí hizo el proceso de los trabajos llevados á cabo por diversas sociedades de Mahón en pró de la enseñanza integral, trabajo que se vé coronado con la reunión que se está celebrando, y que puede decirse representa todas las fuerzas sanas de Menorca.

El Sr. Bagur dió cuenta de los trabajos efectuados por varios jóvenes que, guiados tan solo por su amor á la instrucción, se prestaron desde el primer momento á cooperar con todas sus fuerzas.

Resumiendo el señor Presidente y visto el escelente resultado de la Reunión, se acordó quedase nombrada una Junta ejecutiva, compuesta de todos los representantes de las sociedades adheridas y las que puedan adherirse, quedando convocada dicha junta para su constitución para el domingo próximo en el mismo local y á la misma hora.

Por nuestra parte procuraremos no faltar para tener al corriente á nuestros lectores de cuantos acuerdos se tomen, por considerar la fundación de la Escuela integral, asunto interesantísimo para todos.

Ecos ciclistas

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial del Centro Ciclista Mahonés.

A las tres en punto de la tarde, una banda de música situada frente el local donde interinamente se halla instalada la sociedad, despedía á los escursionistas que tomaron parte en la fiesta. Estos en número de veinte y ocho partieron de la Esplanada y despues de recorrer algunas calles de la población, se dirigieron á Villa Carlos donde no hicieron más que dar la vuelta á la anchurosa plaza rodeada de cuarteles y salieron del pueblo formando en larga hilera dirigiendose al de San Luis por el camino que los separa.

La entrada en San Luis es siempre agradable á los ciclistas, como que las calles son rectas, el afirmado de sus pisos superior y los rostros de las muchachas tan simpáticos y risueños, de ahí que al pueblo de San Luis pueda llamársele el cuartel general de los ciclistas mahoneses.

La escursión de ayer, puso en movimiento á todos sus vecinos que nunca habian visto reunido y girando en todas direcciones un grupo tan numeroso de ciclistas.

El capitán de ruta D. Manuel Mantolan mandó hacer alto frente al ca-

sino El Progreso y en él pudieron los escursionistas mitigar su sed con licores y refrescos.

Pocos minutos después partian veloces para Mahón tomando la carretera y bien pronto dando una vuelta alrededor del paseo de Isabel II al tiempo que la música de Baleares tocaba una de sus preciosas sonatas emprendieron la marcha en dirección á San Clemente.

Al oscurecer regresaban de la escursión por el mismo orden que habian partido, formando á la cabeza el capitán de ruta y cerrando el grupo la Junta Directiva con su Presidente D. Bartolomé Terrés.

Se habian recorrido unos treinta kilómetros sin el menor contratiempo, los estómagos pedian ya algo con que entretenerse, se hallaba todo dispuesto para el banquete en el restauran de Antonio Alcover y hacia el se dirigieron los ciclistas siendo recibidos á los acordes de la música.

En el centro del salón sencillamente adornado pero con gusto, figuraba la insignia de la sociedad rodeada por una gran corona de flores y laurel cuyas cintas formadas con los colores regionales ostentaban con letras doradas la siguiente inscripción «Centro Ciclista Mahonés, inaugurado el día 26 de Noviembre de 1899».

Sentados en torno á la mesa les fué servido el menú codimentado por el hábil cocinero del establecimiento y durante el acto se cruzaron entre los concurrentes continuas manifestaciones propias del más sincero compañerismo.

Inició los brindis el señor Presidente, haciéndolo «por los ciclistas en general y por el progress de la nueva sociedad». Los hubo muy elocuentes y entusiastas sonando los nombres de las dos entidades «Unión Velocipedia Española» y «Unión Velocipédica Balear».

El Sr. Pons Sitjes hizo un breve resumen enumerando las ventajas que proporciona el ciclismo y terminó saludando á los ciclistas veteranos Sres. Femenías y Miquel allí presentes.

A las ocho de la noche se terminó el acto oficial del cual por lo bien dispuesto y realizado, conservaran todos un grato recuerdo, esperando sea el de ayer preludio de una serie de actos que demuestren la vida del ciclismo mahonés.

* * *

A la luz de los acetilenos regresaron los ciclistas á esta ciudad, más como la noche convidaba al paseo se trasladaron de nuevo á San Luis concurriendo al baile que se celebraba la tertulia republicana de dicha pueblo, de donde regresaron á las once, satisfechos del epilogo que había coronado una fiesta tan agradable y placentera.

La Gaceta de Madrid del día 23, publica la real órden llamando al servicio activo de las armas á 30.000, reclutas, de los 60.000, que componen el contingente del reemplazo acual; comenzando la operación en cada pueblo, por los procedentes de revisión, en órden correlativo del año en que fueron sorteados, y luego los del alistamiento del corriente; resultando con dicho acuerdo y reducido cupo, que únicamente van á filas el mes próximo, los reclutas de revisión, de esta isla, de los reemplazos de 1896, 1897 y 1898.

Señálanse á la zona de Baleares 583 mozos, distribuyendo dicho cupo en la forma siguiente: Al Regimiento infantería Baleares n.° 1, 248; al idem n.° 2, 247; al Escuadrón Cazadores de Mallorca, 12; al Batallón de Artilleria de Plaza, 50; á la compañía de Zapadores minadores, 8; á la Brigada Obrera y topográfica de Estado Mayor, 3; y á la Sección de Administración militar 15.

También contribuirán con contingente, para los mencionados cuerpos, las zonas de San Sebastián Barcelona, Mataró, Lérida, Castellón, Valencia y Alicante.

Por Real orden de 18 del actual, se ha dispuesto que los reclutas redimidos excedentes de cupo en virtud de la modificacióu del Real decreto de 1.° Septiembre último, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia á la Comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente al Ministerio de la Guerra, con su informe, para la resolución que corresponda.—(«Gaceta» de 23 Noviembre de 1899.)

Tenemos entendido que mañana marchan las partidas receptoras de infantería, artillería é ingenieros.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad y del de Villacarlos, se ha dispuesto embarquen mañana los mozos que deben concentrarse en la Zona de reclutamiento el primero de diciembre próximo, para ser destinados á cuerpo el dia cuatro, y lo mismo habrán acordado los demás al caldes de la isla.

Por esceso de material suspendemos para el numero de mañana las revistas teatrales del Principal y Casino Unión Republicana.

A consecuencia de no quedar médico alguno en el Lazareto de este puerto, el que lo era segundo del mismo, que habia cesado, se ha vuelto á encargar del establecimiento, interín llega para tomar posesión el director en propiedad recientemente nombra do D. José Arias Carvajal.

Los dueños de los botes que llevan á tierra los pasajeros que conduce el vapor correo de Palma los domingos por la mañana, exigen á estos una retribución algo crecida, siendo tan corto el trecho que media desde el buque al muelle.

Sería de desear que por quien corresponda se cortase este abuso, del cual se nos ha informado, siendo así que los citados pasajeros se ven obligados á satisfacer lo que se les pide, so pena de quedarse unas tres horas á bordo del vapor, aguardando á que salga el de Barcelona para ponerse en su puesto y poner la plancha.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 22 del actual, vá inserto un edicto anunciando á los Sres. que se hallan en posesión de la Orden civil de Beneficencia, en cualquiera de sus tres clases, y deseen figurar en la Guía oficial del año próximo de 1.900, la obligación que tienen de participar á los gobiernos civiles de provincia ó á la administración de la Gaceta, en el término de ocho dias, los datos siguientes nombres y apellidos, residencia y fecha de la concesión.

El baile celebrado anoche en el casino «Unión Republicana» viose en extremo concurrido, haciendo las delicias de la reunión el tan aplaudido orfeón «El Progrés», que interpretó las piezas anunciadas, con el exquisito gusto y afinación á que nos tiene acostumbrados.

Se han recibido fondos para completar el pago del primer trimestre á los maestros de instrucción primaria de los pueblos de Alayor y Mercadal.

Mañana se pondrá en escena en nuestro Teatro Principal «Un drama nuevo» de D. Manuel Tamaño y Baus, y la aplaudida zarzuela «Los Baturros.»

El Sr. Gobernador de la provincia tan luego tuvo conocimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el viernes último, en el que se le pedía ordenase la formación de expediente á fin de conceder su ingreso en la orden civil de Beneficencia al joven Rafael Hernandez Sitges, por los auxilios prestados con exposición de su vida á dos convecinos, que perecieron ahogados en una letrina de la calle de Cardona y Orfila, ha dispuesto se instruya el expediente de referencia, para en su vista acceder á la petición de la Corporación municipal.

La dirección general de sanidad ha dispuesto que D. Evaristo Millán médico 2.° del lazareto sucio de Mahón quede agregado por ahora á aquel centro.

También ha dispuesto que D. Pedro Ascorbe Pancorbo médico del cuerpo de sanidad marítima, secretario del consejo del lazareto sucio de Mahón; sea declarado excedente en el cuerpo por enfermedad.

En el Consey

Dos noches seguidas se puso en escena la popular ópera española *Los Diamantes de la Corona*, y aunque sobre su ejecución en la del sábado, deberíamos hacer la crítica, escueta y acertada, admitamos que ha tenido los honores de un ensayo general, dispensando los tropiezos ó equivocos que impensadamente desluceu el recitado del verso y el lenguaje literario, en gracia al buen deseo con que trabajan los artistas, y su supremacía como cantantes.

Apoyados, pues, en estas razones, vamos también á reseñar en *canto llano*, la segunda audición de la obra, verificada anoche ante un concurso que llenaba el teatrito; notándose la corrección de algunos defectos de la anterior y demostrando los actores la comprensión de sus papeles, representados con bastante esmero; distinguiéndose el señor Barrenechea y sobre todo muy caracterizado en el personaje de ministro, en el tercer acto.

La señora Herman, puso nuevamente de relieve su voz, sin afectación; cantando muy en tono la *balada* coreada, y el *tercetto*; moduló nuevamente el *bolero* en la frase, *niñas que á vender flores vais á Granada...*, é hizo alarde de sus facultades guturales en la *romanza* del tercer acto—número más sublime de la partitura—corriendo la escala de todos sus registros, desde el grave al agudo, con quiebros de voz en la última nota, semejantes al gorjeo de un canário; cuyos preciosos gorgoritos entusiasmaron al público, que aplaudió calurosamente; admirando á la vez la grata cadencia que en aquel momento daba al clarinete, el señor Mascaró.

La señorita Aleu hizo una *Diana* de gusto; más bien cazadora, causando en éxtasis á muchos de sus admiradores, en algunas escenas, y muy simpática en acción, y en consonancia musical en el *duo* de tiples.

El señor Borrás emitió su voz con sonido hueco y bastante profundo en el *tercetto* y en el recitado de la frase, *yo quisiera...*

El tenor tiene mucho canto en esta partitura, pero de poco lucimiento, y sin embargo agradó el señor Lluriá en los *duos* con la tiple y en el *aria*.

El señor Valldeperas salió airoso, como siempre, y satisface su voz al público.

Dichos artistas fueron aplaudidos.

Bien el coro del *Kirie eleisón*, el del *concertante* y el de *monederos;* regular el de la *coronación*, ó marcha real portuguesa.

La harmonía de la orquesta estuvo delicada; superior á la anoche anterior.

La zarzuela *Música clásica*, fué el postre del espectáculo, encajando con primor en su ejecución, la señorita Aleu y los señores Explugas y Barrenechea; especialmente este en el personaje de *Cucufate*, que hizo con un tono músico y *un tono* gracioso, de primera.

El miércoles se pondrá en escena el bonito drama lírico de Zapata y Marqués, *El Anillo de Hierro*.

Pérdida

Ayer se estravió un anillo de oro con dos perlitas. Se gratificará su devolución en la imprenta de El Liberal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8 m.

El Puertollano han quedado desocupados 7000 obreros temiéndose que sobrevenga algún conflicto.

El Sr. Paraiso niega que hayan ocurrido desidencias en el seno de la Comisión de las Cámaras de Comercio.

Madrid 26, 10 m.

Los boers esperan que á fines de la próxima semana se rendirá la plaza de Ladysmith.

Por descuido de los encargados de los ferrocarriles los boers han interceptado todas las líneas de comunicaciones para impedir que las tropas inglesas presten auxilio á Ladismith y á Kimberley.

Madrid 27, 8'30 m.

Corre el rumor de que el general Lachambre irá á sustituir al capitán general de Cataluña, señor Despujols.

El martes se firmará la combinación de gobernadores civiles.

Los boers han sido derrotados en las alturas de Graspas, teniendo 81 muertos y 48 heridos.

Madrid 27, 10 m.

Se ha aplazado nuevamente el meeting que debia celebrarse en Reus.

El gobernador de Granada ha sido apedreado, resultando contuso, por haber querido prohibir un meeting librepensador al aire libre. Fué ausiliado por la guardia civil que luego dispersó los grupos calmando la exitación general.

Cotización Oficial

Madrid 25 Noviembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	66'35
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	74'15
Cubas 1886. . . .	74 50
— 1890. . . .	62 35
Banco España . .	461 00
Tabacalera. . . .	392 50
Paris á la vista	25'70 á 25'75
Londres id.	00'00 á 00'00

SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día siete de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá en la Sala Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los bienes que á continuación se expresan:

1.° Una casa justipreciada en tres mil pesetas, situada en esta Ciudad calle de Gracia número sesenta y siete, antes setenta y uno, lindante á la derecha entrando, con casa número sesenta y nueve, perteneciente hoy á D. Bernardo Fábregas y Pax, antes de D. Francisco Tudurí y de la Torre, á la izquierda con otra procedente de la herencia de D. Miguel Tudurí, y al dorso con un edificio de D.ª Teresa Galopa.

2.° Otra casa valorada en cuatro mil pesetas, situada en el pueblo de San Luís, de este término municipal, calle de San Antonio, número diez y ocho, antes doce, con los patios y demás edificios anejos, uno de los cuales tiene puerta en la calle de Alemany, lindando todo á la derecha entrando con casa de Rafael Pons y Sintes, á la izquierda con la citada calle de Alemany, donde forma esquina, y al dorso un huerto de una casa de los herederos de Pedro Orfila y Cardona, y

3.° Una participación indivisa de otra casa situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, señalada con el número setenta y uno, antes setenta y cinco, equivalente á ochocientas cuarenta y seis pesetas veinte céntimos, sobre su valor total de cuatro mil cinco pesetas, valorada dicha participación en cuatrocientas veinte y dos pesetas, cincuenta y siete céntimos, sobre el valor total que ahora tiene la referida casa de dos mil pesetas.

Dichos bienes pertenecen á don Francisco Tudurí y de la Torre, vecino que fué de esta Ciudad, y actualmente de domicilio desconocido, y le fueron embargados á instancia de Pedro Mercadal y Mercadal, en méritos de juicio verbal celebrado entre los mismos en este Juzgado sobre pago de dinero; y

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta son las siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento Público destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor efectivo de cada una de las fincas y participación que se vende, devolviéndose éstas consignaciones acto continuo del remate escepto la que corresponde al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Se adjudicará el remate al que ofrezca mejor postura, siempre que ésta cubra las dos terceras partes de su respectivo justiprecio, los cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso, inclusa la matriz, impuesto y demás que ocasione hasta quedar inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.ª Los títulos de propiedad de las fincas y participación de que se trata, quedarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á reclamar otros ni á impugnarlos por ningún motivo, debiendo conformarse con los mismos; y

5.° El precio que se obtenga en el remate se aplicará en primer lugar al pago de extinción de los gravámenes que afectan especialmente dichos bienes que se enagenan, en segundo lugar á cubrir las responsabilidades objeto de este procedimiento, y al sobrante que resultare se le dará el destino que legalmente proceda.

Dado en Mahón á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Antonio Vidal.—Ante mí.—Alejandro Gavaso Srio.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 28 Martes

San Gregorio III papa y San Rufo mr.

Sale el Sol á las 6'40.—Pónese á las 4'15.

Luna: Sale 2'43 M.—Pónese 2'15 T.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval . .	00'00	98'00
Oblig. municipales . .	62'00	66'00

Mahón 8 Noviembre 1899.

Imprenta de Bernardo Fábregues.